

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EURO HOME S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 18 de abril del año 2016, a las 9h30 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Parroquia Cotocollao, Calle G, OE 5-56 y Calle B, se reúnen las siguientes personas: El señor Román Figueras Costa por sus propios derechos, la señora Nancy Reinoso Barrionuevo, por sus propios derechos y como liquidador principal de la Compañía Euro Home S.A.

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señora Nancy Reinoso Barrionuevo, actúa como secretaria.-

El Presidente, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Reinoso Barrionuevo Nancy	1	US \$. 1
Figueras Costa Román	119899	US \$. 119.899
TOTAL	120.000	US \$. 120.000

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario correspondientes al año 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015.

2. Designación de Comisarios;

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:00 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario correspondientes al año 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015:

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

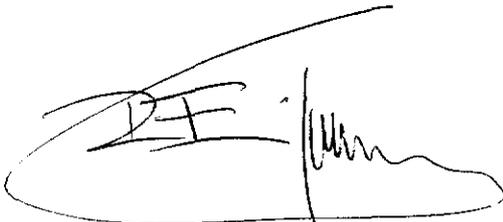
2. Designación de Comisarios:

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2015, para lo cual se sugiere que se mantenga como comisario de la compañía al señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la preparación del Acta.- Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente Ad Hoc levanta la sesión a las 11:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

Informe del Comisario
Informe del Gerente General
Informe de Auditor Externo
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Sr. Román Figueras-Costa
Accionista
Presidente



Sra. Nancy Reinoso Barrionuevo
Accionista
Secretaria